GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GDC-F-28
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1 de 1

CONTRATO No.	GN4491-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800.103.923-8 Representante Legal LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
CONTRATISTA:	SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS Nit. 901.028.579-2 Representante Legal: OMAR GIOVANNI DELGADO GUERRERO
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el servicio de internet a las dieciséis (16) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de la Subsecretaria de Rentas, seis (6) oficinas de la Subsecretaría de Tránsito, dos (2) sedes de la Subsecretaría de Tránsito y de la Subsecretaria de Rentas (sedes conjuntas) y nueve (9) puntos vive digital plus según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas.c
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($148.280.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción acta de inicio. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito.
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	22/10/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	22/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2025
GARANTIAS	PÓLIZA N°: 21-46-101121365 ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A. APROBADA EN SECOP II: el 22 de octubre de 2025.

En Pasto, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025, en la oficina de la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, se reunieron JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS, en calidad de supervisor del Contrato No. GN3590-2025 y el señor OMAR GIOVANNI DELGADO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía N° 12.754.702, como representante legal de SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS, NIT. 901.028.579-2, en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato enmención.

Que el CONTRATISTA, se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas, a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL DEPARTAMENTO

JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

OMAR GIOVANNI DELGADO GUERRERO
Representante Legal
STB DE COLOMBIA SAS
Contratista

Proyecto. JORGE ANDRÉS TITO GUERRERO
Abogado - Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Gobernación de Nariño

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC